

Vengo en nombrar a don Angel Fernández Alvarez Director del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

**20033** REAL DECRETO 1318/1993, de 30 de julio, por el que se nombra a doña Carmen Fuente Salvador Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Economía.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en nombrar a doña Carmen Fuente Salvador Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Economía.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

**20034** ORDEN de 14 de julio de 1993 por la que se nombra a don Santiago García Izquierdo como Vocal asesor en el Gabinete del Ministro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado se nombra a don Santiago García Izquierdo, con número de Registro de Personal 0053808157 A0600, como Vocal asesor, nivel 30, en el Gabinete del Ministro, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**20035** ORDEN de 14 de julio de 1993 por la que se nombra a don Fernando Jiménez Latorre como Vocal asesor en el Gabinete del Ministro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado se nombra a don Fernando Jiménez Latorre, con número de Registro de Personal 0067100713 A0601, como Vocal asesor, nivel 30, en el Gabinete del Ministro, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**20036** ORDEN de 14 de julio de 1993 por la que se nombra a doña Eva Povedano Moreno como Vocal asesor en el Gabinete del Ministro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado se nombra a doña Eva Povedano Moreno, con número de Registro de Personal 0039528046 A0601, como Vocal asesor, nivel 30, en el Gabinete del Ministro, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**20037** ORDEN de 14 de julio de 1993 por la que se nombra a doña Juana María Lázaro Ruiz como Vocal asesor en el Gabinete del Ministro.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado se nombra a doña Juana María Lázaro Ruiz, con número de Registro de Personal 1648928624 A0600, como Vocal asesor, nivel 30, en el Gabinete del Ministro, conforme determina el artículo 6 del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se regula la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 14 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**20038** REAL DECRETO 1319/1993, de 30 de julio, por el que se dispone el cese, como Director del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, de don Francisco Cruz de Castro.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993, Vengo en disponer el cese, como Director del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, por pasar a desempeñar otro cargo de don Francisco Cruz de Castro.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

**20039** REAL DECRETO 1320/1993, de 30 de julio, por el que se nombra Director general de Protección Civil a don Francisco Cruz de Castro.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en nombrar Director general de Protección Civil a don Francisco Cruz de Castro.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**20040** REAL DECRETO 1321/1993, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don José Ignacio Domínguez García de Paredes como Director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese de don José Ignacio Domínguez García de Paredes como Director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

**20041** REAL DECRETO 1322/1993, de 30 de julio, por el que se nombra a doña Encarnación Cazorla Aparicio Directora general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en nombrar a doña Encarnación Cazorla Aparicio Directora general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**20042** REAL DECRETO 1323/1993, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Ramón Pérez Simarro como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Pérez Simarro como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**20043** REAL DECRETO 1324/1993, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Ramón Pérez Simarro como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Pérez Simarro como Consejero del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**20044** REAL DECRETO 1325/1993, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Blanco Magadán y Amutio como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria, de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del Decreto-ley 20/1970, de 24 de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese de don Juan Antonio Blanco Magadán y Amutio, como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

**20045** REAL DECRETO 1326/1993, de 30 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Luis María Atienza Serna como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de julio de 1993,

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis María Atienza Serna como Secretario general de la Energía y Recursos Minerales del Ministerio de Industria y Energía.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY